



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0163/23

### AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

#### **A N U N C I O**

#### **CORRECCION DE ERRORES**

Detectado error en el Anuncio publicado en el BOP n.º 8, de fecha 13 de enero de 2023, rogamos la corrección del mismo en el siguiente sentido:

“se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.”

Debe decir:

“se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto del anuncio en el BOE.”

Hoyocasero, 19 de enero de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Javier González Sánchez*.